CONTRATO N° 39 -22

Entre el **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, domiciliado en Independencia Nacional N° 909 esquina Manuel Domínguez, República del Paraguay, representado para este acto por el **LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO, MINISTRO** con **cédula de identidad N° 916.313.** designado para el efecto por Decreto N° 4276 de fecha 02 de noviembre de 2020, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, por la otra, la firma **"CONSTRUTEX S.A.".**, con **RUC 80094073-3**, domiciliado en Avda. Fernando de la Mora N° 2275 y República Argentina, de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representadas para este acto por el **SR. STEVEN FABIÁN CHAPARRO ALONSO,** con **Cédula de Identidad N° 4.859.343**, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** de **"CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS TIPO DÚPLEX - PROYECTO MARIANO ROQUE ALONSO ID N° 419.137.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 con ID N° 419.137 CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS TIPO DÚPLEX - PROYECTO MARIANO ROQUE ALONSO,** que seguidamente se detallan y se registran por estas cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **419.317.**

La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 con ID N° 419.137**, convocado por el **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT**. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 2758 de fecha 21 de noviembre de 2022.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**72131502-9999**	**Construcción de vivienda tipo Dúplex**	**Unidad Medida Global**	**1**	**714.338.256**	**714.338.256**
1.1		Limpieza de terreno - Incluye destronque de árboles.	Unidad Medida Global	1	6.016.112	6.016.112
1.2		Estudio portante de suelo, ensayo SPT + informe geotécnico y Estudio de percolación	Unidad Medida Global	1	3.259.048	3.259.048
1.3		Demolición de construcción existente	Unidad Medida Global	1	1.158.625	1.158.625
1.4		Replanteo y marcación en Planta Baja	Metros cuadrados	177,22	4.841	857.922
1.5		Replanteo de paredes en planta alta	Metros cuadrados	166,53	4.561	759.543
1.6		Relleno y Compactación - altura promedio: 0,35m	Metros cúbicos	62,03	98.293	6.097.115

Steven Chaparro
Gerente General

1.7		Vallado de Obra en chapa - Montaje y desarmado - 2,20m de alto	Metros cuadrados	94,05	89.732	8.439.295
1.8		Obrador, con oficina y depósito	Metros cuadrados	15	214.667	3.220.005
1.9		Fundación - según estudio de suelo - definir según cálculo	Metros cúbicos	7,12	2.152.950	15.329.004
1.10		Vigas de fundación	Metros cúbicos	7,41	2.290.000	16.968.900
1.11		Encadenado superior	Metros cúbicos	9,72	2.350.000	22.842.000
1.12		Losas prefabricadas o Losas Prerap	Metros cuadrados	155,61	237.966	37.029.889
1.13		Escalera de H°A°	Metros cúbicos	2,52	3.164.636	7.974.883
1.14		Aislación horizontal de muros (a 3 caras)	Metro lineal	129,77	36.565	4.745.040
1.15		Aislación de losa en baños	Metros cuadrados	13,59	48.767	662.744
1.16		Aislación de losa en marquesina con membrana de 4mm	Metros cuadrados	8,2	54.327	445.481
1.17		Nivelación de 0,30 Ladrillos comunes, cordón sin armar	Metros cuadrados	6,68	167.221	1.117.036
1.18		Mampostería de ladrillos comunes en panderete - Ductos	Metros cuadrados	6,52	40.005	260.833
1.19		Mampostería de ladrillos comunes 0,15 m - para revocar	Metros cuadrados	576,91	81.000	46.729.710
1.20		Mampostería de ladrillos comunes 0.20 m - p/ revocar - Paredes linderas.	Metros cuadrados	251,16	120.000	30.139.200
1.21		Mampostería de ladrillos prensados de 3 agujeros visto una cara para fachada	Metros cuadrados	51,49	112.095	5.771.772
1.22		Envarillado de muros altura de antepecho 2Ø6	Metro lineal	48,48	18.923	917.387
1.23		Envarillado de muros sobre aberturas 2Ø8	Metro lineal	82,61	21.003	1.735.058
1.24		Envarillado de muros altura de asiento de tirante 2Ø8 + 2Ø6	Metro lineal	190,06	29.764	5.656.946
1.25		Techo de tejas españolas y tejuelones con tirantes prefabricados de H°A°	Metros cuadrados	174	219.858	38.255.292
1.26		Cielorraso de PVC Blanco de 8mm incluye puerta trampa de 40x40 - En lavadero	Metros cuadrados	20,4	78.010	1.591.404
1.27		Revoque de paredes interiores	Metros cuadrados	980,48	27.004	26.476.882
1.28		Revoque de paredes exteriores con hidrófugo	Metros cuadrados	735,3	33.685	24.768.581
1.29		Revoque de mocheta en vano de aberturas	Metro lineal	130,94	24.084	3.153.559
1.30		Buña en fachadas (0,10x0,01)	Metro lineal	110,4	29.204	3.224.122
1.31		Reborde de aberturas a:0,10m	Metro lineal	41,68	30.084	1.253.901
1.32		Contrapiso de cascotes 0,07 m. En planta baja, incluye área de acceso vehicular	Metros cuadrados	176,77	41.246	7.291.055
1.33		Contrapiso de cascotes sobre losa (0,05m)	Metros cuadrados	133,61	34.965	4.671.674
1.34		Carpeta base para Piso	Metros cuadrados	288,75	25.204	7.277.655
1.35		Carpeta base para piso con hidrufugo - Baño PA y marquesina	Metros cuadrados	22,12	33.845	748.651
1.36		Baldosones de cemento para exterior - en acceso peatonal/Vehicular	Metros cuadrados	24,96	64.049	1.598.663
1.37		Piso de cerámica esmaltada PEI4 tipo A 50x50	Metros cuadrados	224,62	73.850	16.588.187
1.38		Piso de cerámica esmaltada PEI4 tipo A 30x30 - incluye escalera	Metros cuadrados	77,27	73.170	5.653.846
1.39		Revestimiento cerámico PEI4 en: Baños, cocina y lavadero.	Metros cuadrados	86,14	79.850	6.878.279
1.40		Guarda cerámica a media altura en baños	Metro lineal	45,92	37.645	1.728.658
1.41		Guarda de terminación en baños.	Metro lineal	11,92	37.645	448.728
1.42		Zócalo de cerámica esmaltada (10x50)	Metro lineal	216,55	22.843	4.946.652
1.43		Zócalo de cerámica esmaltada (10x30)	Metro lineal	45,38	22.843	1.036.615
1.44		Puerta tablero de cedro de una hoja de abrir 0,90x2,10 - Acceso principal - incluye de madera, herrajes y cerraduras (P1.a)	Unidad	4	1.741.818	6.967.272
1.45		Puerta placa de cedro de una hoja de abrir 0,80x2,10 - incluye marco metálico, herrajes y cerraduras (P2.a)	Unidad	4	877.950	3.511.800
1.46		Puerta placa de cedro de una hoja de abrir 0,80x2,10 - incluye marco metálico, herrajes y cerraduras (P2.b)	Unidad	8	877.950	7.023.600
1.47		Puerta placa de cedro de una hoja de abrir 0.70x2.10 - Incluye marco metálico de chapa N° 18, herrajes y cerraduras- (P3)	Unidad	4	860.708	3.442.832
1.48		Puerta placa de cedro de una hoja de abrir a la izquierda 0.60X2.10 (P4)	Unidad	4	860.708	3.442.832
1.49		Contramarco de madera de 45mm para puertas	Metro lineal	243,2	13.678	3.326.490
1.50		Ventana de vidrio templado de 8 mm con paño fijo y un paño corredizo, color bronce; con tirador simple y pasador-1,60x1.10 (V1)	Unidad	12	1.039.490	12.473.880

Ing. Steven Chaparro
Gerente General

1.51		Ventana de vidrio templado de 8 mm con paño fijo y un paño corredizo, color bronce; con tirador simple y pasador-1,06x1.05 (V2)	Unidad	8	865.109	6.920.872
1.52		Ventana de vidrio templado de 8 mm basculante; comando de abrir tipo brazo articulado y pasador-0,50x0,60 (V3)	Unidad	8	407.931	3.263.448
1.53		Baranda metálica escalera y pasamanos	Metros cuadrados	13,36	369.447	4.935.812
1.54		Pintura al látex para paredes interiores	Metros cuadrados	955,2	16.323	15.591.730
1.55		Pintura al látex para paredes exteriores	Metros cuadrados	671,38	16.443	11.039.501
1.56		Tratamiento antihumedad para ladrillo prensado de 3 agujeros visto de fachada	Metros cuadrados	55,1	19.003	1.047.065
1.57		Pintura al latex de losa	Metros cuadrados	131,04	21.203	2.778.441
1.58		Pintura de tejuelones con barniz natural semimate	Metros cuadrados	146,78	22.723	3.335.282
1.59		Pintura de tirantes de hormigon con latex - Color tabaco o similar	Metro lineal	339,9	20.963	7.125.324
1.60		Pintura de aberturas de madera con barníz	Metros cuadrados	89,44	28.724	2.569.075
1.61		Pintura de baranda escalera con pintura sintética	Metros cuadrados	25	32.245	806.125
1.62		Pintura sintética de canaletas y bajadas.	Metro lineal	80	18.723	1.497.840
1.63		DESAGUE CLOACAL INTERIOR: Baño completo: Incluye todos los accesorios y mano de obra	Unidad	4	803.861	3.215.444
1.64		DESAGUE CLOACAL INTERIOR: Medio baño : Incluye todos los accesorios y mano de obra	Unidad	4	509.824	2.039.296
1.65		Desague cloacal en cocinas: Incluye todos los accesorios, el desengrasador y mano de obra	Unidad	4	334.042	1.336.168
1.66		Desague cloacal En lavaderos: Incluye todos los accesorios y mano de obra.	Unidad	4	280.676	1.122.704
1.67		Registros de 50x50 cloacales	Unidad	4	391.009	1.564.036
1.68		Registros de 40x40 cloacales	Unidad	8	311.519	2.492.152
1.69		Registros de 30x30 cloacales	Unidad	8	214.227	1.713.816
1.70		Cañerías cloacales de 100 mm, pend 2%.	Metro lineal	34,97	35.805	1.252.101
1.71		Camara septica	Unidad	4	1.511.429	6.045.716
1.72		Pozo absorbente Diam.: 1,50m	Unidad	4	2.434.581	9.738.324
1.73		Inst. De agua corriente int. Y ext.: inst. Completa, extension de cañeria hasta los ambientes + canilla de patio	Unidad	4	397.370	1.589.480
1.74		Instalación de agua corriente inte y ext. En baños completo	Unidad	4	1.599.000	6.396.000
1.75		Instalación de agua corriente inte y ext. En baños social	Unidad	4	507.664	2.030.656
1.76		Instalación de agua corriente inte y ext. En cocinas	Unidad	4	317.520	1.270.080
1.77		Instalación de agua corriente inte y ext. En lavaderos	Unidad	4	370.887	1.483.548
1.78		Artef., acc. Y griferías, Baños -Incluye TC de 80l	Unidad	4	5.497.888	21.991.552
1.79		Artef., acc. Y griferías. Medio baño	Unidad	4	2.349.734	9.398.936
1.80		Artef, accesorios y griferías en cocina	Unidad	4	596.195	2.384.780
1.81		Artef, accesorios y griferías en lavadero	Unidad	4	553.030	2.212.120
1.82		Canaletas molduradas desarrollo 40 cm con su respectivas bajadas- Chapa N° 24,incluye colocación y antióxido.	Metro lineal	77,83	111.814	8.702.484
1.83		Rejilla de patio abierta de 20 x 20 - pluviales	Unidad	8	169.862	1.358.896
1.84		Rejilla de patio abierta de 30 x 30 - pluviales	Unidad	4	233.470	933.880
1.85		Cañerías pluviales PVC de 100mm?Pend. 0.5%	Metro lineal	70,72	35.805	2.532.130
1.86		Cableado, llaves y tomas: Cable NYA de 1,5mm², 2mm², 4mm² y 6mm² en caño antillama 3/4"	Unidad	128	110.574	14.153.472
1.87		Panel de adosar led 18w cuadrado luz fria	Unidad	32	62.568	2.002.176
1.88		Lamparas tipo spot con focos Led de 7W	Unidad	36	74.410	2.678.760
1.89		Lámparas con llaves de combinación en escalera	Unidad	4	172.142	688.568
1.90		Circuitos independientes (Mc, Lv,Ho,): Incluye mano de obra y materiales	Unidad	16	349.564	5.593.024
1.91		Circuitos independientes para AA: incluye mano de obra y materiales TM 1x16a 4mm² caño corrugado 3/4"	Unidad	8	349.564	2.796.512
1.92		Circuitos independientes para termocalefon: incluye mano de obra y materiales TM 1x25a 4mm² caño corrugado 3/4"	Unidad	4	349.564	1.398.256
1.93		Gabinete de medidores de 4 modulos	Unidad	1	1.393.615	1.393.615
1.94		Tablero General para cada Vivienda	Unidad	4	843.946	3.375.784

1.95		Servicio hasta entrada (Cable preensamblado 4x35mm²)	Metro lineal	15	42.606	639.090
1.96		Entrada al gabinete (Cable NYY 4x25mm²)	Metro lineal	7	161.461	1.130.227
1.97		Alimentación del medidor al tablero general con conductor NYY 4x10 + Cable desnudo de cobre de 10mm	Unidad	60	69.689	4.181.340
1.98		Puesta a tierra - Con 3 jabalinas de 5/8 de 1,2m	Unidad	4	361.166	1.444.664
1.99		Alimentación e instalación de Portero eléctrico (timbre con intercomunicador)	Unidad Medida Global	4	662.603	2.650.412
1.100		Porton vehicular con porton peatonal - autmatizado	Metros cuadrados	25,8	461.098	11.896.328
1.101		Basurero metálico - Ver detalle	Unidad	4	675.205	2.700.820
1.102		Mesada de granito natural	Metro lineal	7,95	596.955	4.745.792
1.103		Mueble de cocina - Balcon a:0,60m	Metro lineal	7,95	832.104	6.615.227
1.104		Mueble de cocina - Alacena a:0,35m	Metro lineal	13,35	624.078	8.331.441
1.105		Muralla perimetral de mampostería de ladrillos comunes para revocar	Metro lineal	43,85	429.500	18.833.575
1.106		Revoque hidrofugo de murallas	Metros cuadrados	178,94	33.685	6.027.594
1.107		Contrapiso de cascotes 0,07 m. En vereda	Metros cuadrados	76,2	41.206	3.139.897
1.108		Piso de baldosones de hormigon de 40x40 - Vereda	Metros cuadrados	76,2	64.049	4.880.534
1.109		Pintura al latex para exterior - Muralla	Metros cuadrados	178,94	16.403	2.935.153
1.110		Pintura de rejas y portón de acceso con pintura sintética	Metros cuadrados	88,79	32.245	2.863.034
1.111		Pintura de basurero con pintura sintética	Metros cuadrados	12,08	32.245	389.520
1.112		LIMPIEZA FINAL DE OBRA (calcular 60 días de contenedores)	Unidad Medida Global	1	3.885.086	3.885.086
1.113		Conexión a red de agua	Unidad Medida Global	4	1.396.815	5.587.260
1.114		Gestión de aprobación ante la ande	Unidad Medida Global	1	4.105.090	4.105.090
1.115		Areas Verdes- empastado	Unidad Medida Global	1	3.646.536	3.646.536
2	**82101502-004**	**Cartel metálico con soporte**	**Unidad**	**1**	**2.304.288**	**2.304.288**
3	**82101502-002**	**Cartel metálico sin soporte (Numeración de Viviendas)**	**Unidad**	**4**	**46.726**	**186.904**
Monto total						**716.829.448**

El monto del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 716.829.448, (Guaraníes Setecientos dieciséis millones ochocientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho).**

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será: hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Plazo total del proyecto: **180 (ciento ochenta) días.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Administración, coordinación y ejecución del Contrato estará a cargo de **Dirección General Técnica**, del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales

10. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

Las obras serán como se describen a continuación:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad
1	72131502-9999	Construcción de 4 (cuatro) viviendas Tipo Dúplex, con Infraestructura Básica en la ciudad de Mariano Roque Alonso - Barrio Universo – Departamento Central (Programa Viviendas Económicas)	Global	1
2	82101502-004	Carteles	Unidad	1
3	82101502-002	Carteles (Numeración de viviendas)	Unidad	4

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

13. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 14 DIC. 2022 -

SR. STEVEN FABIÁN CHAPARRO ALONSO
CONSTRUTEX S.A.

LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO
MINISTRO - MUVH